

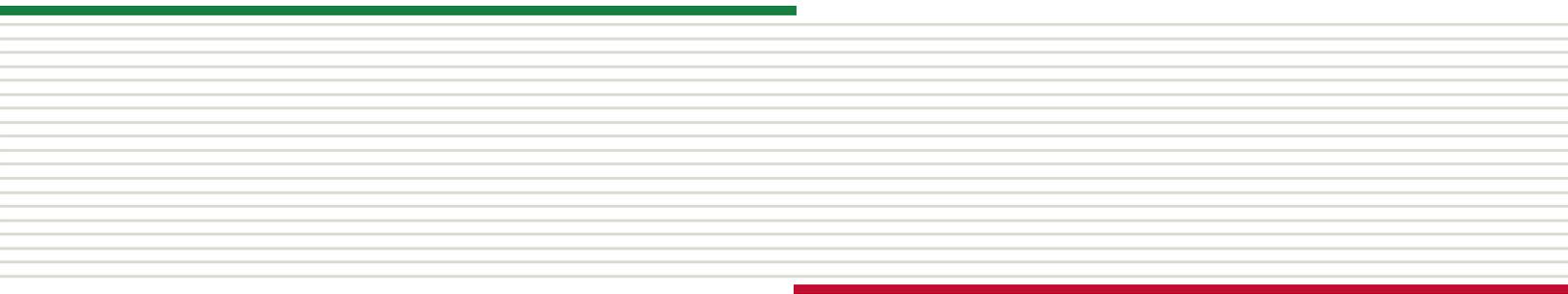
# PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO 2013-2018

## DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SAN LUIS POTOSÍ



# PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO 2013-2018

## DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SAN LUIS POTOSÍ



## **Instituto Tecnológico de San Luis Potosí**

Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

### **Coordinación Editorial**

Ivan Alejandro Arriaga Herrera

### **Compilación**

Irma Luz Torres Vidales

Dora Elia Barrios Juárez

José Antonio Guerrero Vázquez

### **Edición Literaria**

José Faustino Ramírez Flores

### **Diseño**

D.R. © Instituto Tecnológico de San Luis Potosí

Av. Tecnológico S/N, Col. UPA,

Soledad de Graciano Sánchez,

C.P. 78437 San Luis Potosí.

Tel. (444) 8 1821-36, Ext. 7620 y 7616

Queda prohibida la reproducción parcial o total por cualquier

medio, del contenido de la presente obra, sin contar previamente

con la autorización expresa por escrito del Instituto Tecnológico de San Luis Potosí.

FEBRERO 2015

Impreso en México / Printed in México

---

## DIRECTORIO

Director (a)

**M.E. DORA ELIA BARRIOS JUÁREZ**  
Subdirectora de Planeación y Vinculación

**ING. JOSÉ ANTONIO GUERRERO VÁZQUEZ**  
Subdirector Académico

**M.A. JOSÉ FAUSTINO RAMÍREZ FLORES**  
Subdirector de Servicios Administrativos

### **Subdirección de Planeación y Vinculación**

**M. E. Dora Elia Barrios Juárez**  
Subdirectora de Planeación y Vinculación

**M.C. Irma Luz Torres Vidales**  
Departamento De Planeación, Programación  
y Presupuestación

**Lic. Sergio Sierra Segura**  
Departamento De Comunicación y Difusión

**Lic. Guillermo Ríos Abad**  
Departamento De Actividades Extraescolares

**Ing. Basilia Guerrero Vázquez**  
Departamento De Servicios Escolares

**L.B. Hortensia Castro Martínez**  
Centro de Información

**Ing. Lorena Magaña Loredo**  
Departamento De Gestión Tecnológica y  
Vinculación

### **Subdirección de Servicios Administrativos**

**M. A. José Faustino Ramírez Flores**  
Subdirector de Servicios Administrativos.

**Lic. Gabriela del Carmen Mancilla Lona**  
Departamento De Recursos Humanos.

**C.P Evangelina Velázquez Carreón**  
Departamento de Recursos Financieros.

**Ing. Juan Antonio Alvarado Cano**  
Centro de Cómputo.

**Ing. Cuitláhuac Méndez Salado**  
Departamento de Rec, Mat. Y Servicios

### **Subdirección Académica**

**Ing. José Antonio Guerrero Vázquez**  
Subdirector Académico.

**Ing. Ángela Rebeca Garcés Rodríguez**  
Departamento De Ciencias Básicas.

**M. C. Hugo de la Rosa Condey**  
Departamento De Sistemas y Computación.

**Ing. Juan Gabriel Sandoval Granja**  
Departamento De Metal-Mecánica.

**Ing. Hilario Gallegos Méndez**  
Departamento De Ingeniería Industrial

**Ing. Norma Orocio Castro**  
Departamento De Eléctrica-Electrónica  
YMecatrónica

**M.E.H. Adelita de Jesús Sifuentes Martínez**  
Departamento De  
Ciencias Económico-Administrativas.

**Ing. María Merced Cruz Rentería**  
Departamento De Desarrollo Académico.

**M. C. Octavio Villalobos Fernández**  
División de Estudios Profesionales.

**Dr. José de Jesús Grande Puigdomenech**  
División de Estudios de Posgrado  
Investigación







# INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SAN LUIS POTOSÍ

Con el compromiso de formar personas competentes y competitivas en el campo tecnológico y humano capaces de enfrentarse a las adversidades, a lo inesperado con creatividad e iniciativa y ser agentes de cambio que nuestro Estado y País requieren. El Instituto Tecnológico de San Luis Potosí comprometido con el significado de su esencia, su pertinencia prevista por el atributo de calidad de sus procesos y programas, pero sobre todo con su historia y en la vigencia de mantener los conocimientos que se producen y se transfieren desde su sentido público, por lo que se elabora la Planeación Estratégica Institucional, a través del documento denominado Programa Institucional de Innovación y Desarrollo en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Se continuarán con las bases de una gestión responsable mediante los procesos de planeación y evaluación para realizar las acciones de mayor trascendencia para la vida Institucional con el fin de tomar decisiones en consenso en el seno de los distintos comités de planeación, académico y de posgrado para dar respuesta a las necesidades de la sociedad Potosina.

No cabe la menor duda que el avance de la Institución, demanda en los años venideros un avance todavía mayor. Requerimos continuar por el mismo camino para consolidar los programas de Licenciatura, desarrollar Investigación aplicada, vincular a la Institución con los sectores productivos con acuerdos de colaboración y proyectos conjuntos donde el beneficio sea mutuo.

Con planeación, organización, orden y transparencia podemos lograr una Institución de calidad.

Hoy, todos los que conformamos esta gran comunidad tenemos el deber de continuar y el derecho de exigir que la Institución prosiga la senda de la modernidad y el crecimiento. Aquí está el Instituto Tecnológico de San Luis Potosí que juntos logramos ubicar como una de las mejores Instituciones del Estado y nuestro País y no admite retroceso alguno.

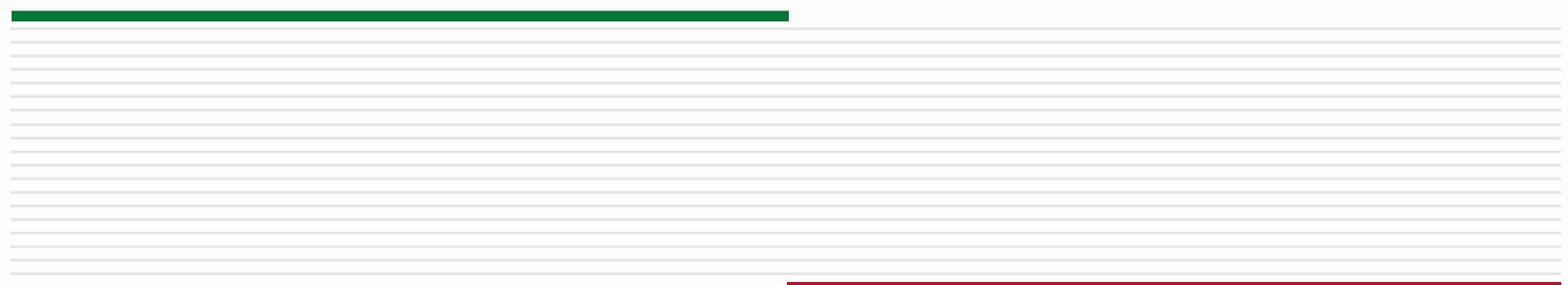


## ÍNDICE GENERAL

---

Introducción.	13
Marco Normativo.	17
Capítulo I. Diagnóstico.	21
Capítulo II. Alineación a las metas nacionales.	31
Capítulo III. Objetivos, estrategias y líneas de acción.	35
Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos	37
Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa	41
Objetivo 3. Promover la formación integral de los estudiantes	44
Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnológica y la innovación	46
Objetivo 5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado	49
Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas	53
Sección III.1 Estrategias Transversales	56
Sección III.2 Estrategias para mejorar la gestión del ITSLP	60
Capítulo IV. Indicadores	62
Fichas técnicas de los indicadores	64
Glosario	86
Recursos y responsables de ejecución. Transparencia	95

# INTRODUCCIÓN





## INTRODUCCIÓN

En el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013, se establecen cinco metas nacionales y tres estrategias transversales.

Las metas nacionales son: México en Paz, **México con Educación de Calidad**, México Próspero y México con Responsabilidad Global. Las estrategias transversales son: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno y Perspectiva de Género

El logro de cada meta y estrategia presupone requisitos propios, la meta de un México con Educación de Calidad demanda de la concertación eficiente y del cumplimiento real del compromiso de los diferentes que inciden en ello: las autoridades educativas, federales y estatales en la asignación puntual y oportuna de mayores recursos para todos los tipos, niveles y modalidades de educación; los directivos, con el ejercicio eficaz y transparente de esos recursos; los profesores, mediante la superación académica permanente; los padres de familia, en su participación atenta y responsable en la formación de sus hijos, y, los estudiantes, en su empeño de alcanzar la formación profesional, integral y plena, a la que aspiran.

El Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PSE), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre del 2013, establece seis objetivos, de los cuales cinco atañen a la educación superior: a) calidad y pertinencia, b) cobertura, inclusión y equidad, c) actividades físicas y deportivas, d) arte y cultura, y e) educación científica y tecnológica.

El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo (PIID) 2013-2018 del Instituto Tecnológico de San Luis Potosí (ITSLP) se formuló con estricto apego al PND 2013-2018 y con alineación al PSE 2013-2018, y con el Plan Nacional de Desarrollo Social 2014- 2018.

El Tecnológico Nacional de México definió seis objetivos estratégicos, orientados al logro de la meta nacional señalada. Estos objetivos son: 1) Fortalecer la calidad de los servicios educativos; 2) Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa; 3) Fortalecer la formación Integral de los estudiantes; 4) Impulsar la ciencia, tecnología e innovación, 5) Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado y 6) Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

Para toda Institución es importante y esencial realizar una planeación estratégica con un horizonte a largo plazo; para ello se consideró la participación de todos aquellos que integramos el proceso enseñanza aprendizaje del Instituto Tecnológico de San Luis Potosí; y así basados en las metas trazadas lograr los objetivos planteados, mediante el trabajo en equipo y la colaboración proactiva de la comunidad Tecnológica.

Es así como se logra presentar el documento, el cual se organiza en cinco capítulos. En el Capítulo I se plantea el diagnóstico (problemas y fortalezas y retos) del ITSLP al cierre del sexenio anterior; en el Capítulo II se expone la alineación del PIID 2013-2018 con las metas nacionales predeterminadas en el PND 2013-2018 y en el PSE 2013-2018.

El Capítulo III describe seis objetivos, las estrategias y líneas de acción del PIID 2013-2018, que incidirán en el logro de las metas y compromisos perfilados en el PSE 2013-2018

Por su parte, el Capítulo IV contiene las fichas descriptivas de los 21 indicadores, la descripción de éstos, el objetivo asociado, la descripción general, la periodicidad de la medición y la meta programada al 2018.

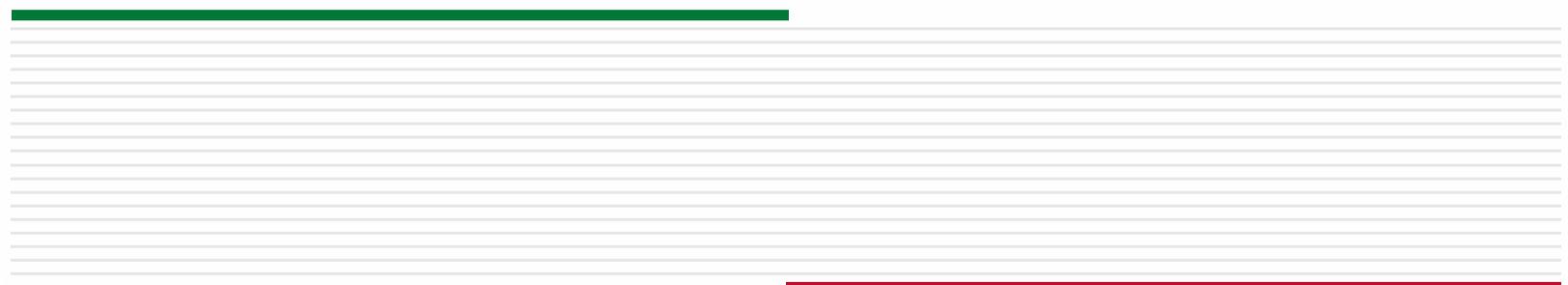
Asimismo, un apartado referido a los recursos, los responsables de su ejecución y la transparencia que debe imperar en la gestión institucional y el glosario de las siglas y acrónimos más relevantes **utilizados**

Por último, es importante puntualizar que el PIID 2013-2018 es el documento rector de la planeación estratégica del ITSLP; lo cual no sólo asegurará logros cuantitativos de operación concertada, sino también la consolidación de compromisos de calidad en el campo de la educación superior tecnológica, lo cual, a su vez, redundará en la formación de profesionales con una visión certera de lo que se pretende en materia de desarrollo social, económico, industrial, sustentable y sostenido; conocedores de los retos científicos,

tecnológicos y de innovación que plantean los diversos sectores en un contexto global, y capaces de contribuir al logro de las metas nacionales.

Es deber y obligación de nuestra comunidad tecnológica actuar y aportar resultados en este marco de planeación.

# MARCO NORMATIVO





## MARCO NORMATIVO

El 23 de julio de 2014 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto Presidencial mediante el cual se creó el Tecnológico Nacional de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el cual sustituye a la unidad administrativa denominada Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST), dependiente de la propia SEP, y que coordinaba al Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos (SNIT), el subsistema de educación superior tecnológica más grande de nuestro país.

Así, pues, el TecNM, por su naturaleza de organismo desconcentrado, dispone de autonomía técnica, académica y de gestión, y de la facultad para coordinar las funciones, el quehacer sustantivo y las actividades complementarias que atendía la DGEST por medio de los institutos tecnológicos y centros de investigación, docencia y desarrollo de tecnologías educativas, en términos del Decreto de su creación.

Con estas atribuciones de naturaleza, el ITSLP tiene como objetivos esenciales –según se establece en las fracciones que desglosan el contenido del Artículo 2° del Decreto citado– proporcionar, desarrollar, coordinar y orientar los servicios de educación superior tecnológica, laica y gratuita, en los niveles de licenciatura y posgrado, en la modalidad escolarizada, en la no escolarizada –a distancia–, con la finalidad de formar profesionales e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimiento, con una cultura amplia, habilidades y competencias suficientes para solucionar problemas, pensamiento crítico, sentido ético, actitud emprendedora, capacidad creadora y de innovación, así como capaces para incorporar los avances científicos y tecnológicos que contribuyan al desarrollo de los sectores que conforman el contexto regional y nacional.

El ITSLP tiene el compromiso y la obligación institucional de diseñar y establecer los programas para atender el modelo de educación dual, enfocado no sólo a facilitar y propiciar el aprendizaje académico, sino también por la vía de la incorporación del estudiante a la vida laboral y a los procesos productivos de las empresas, con la supervisión académica del profesorado del propio Instituto Tecnológico y la coordinación profesional de personal activo de las empresas.

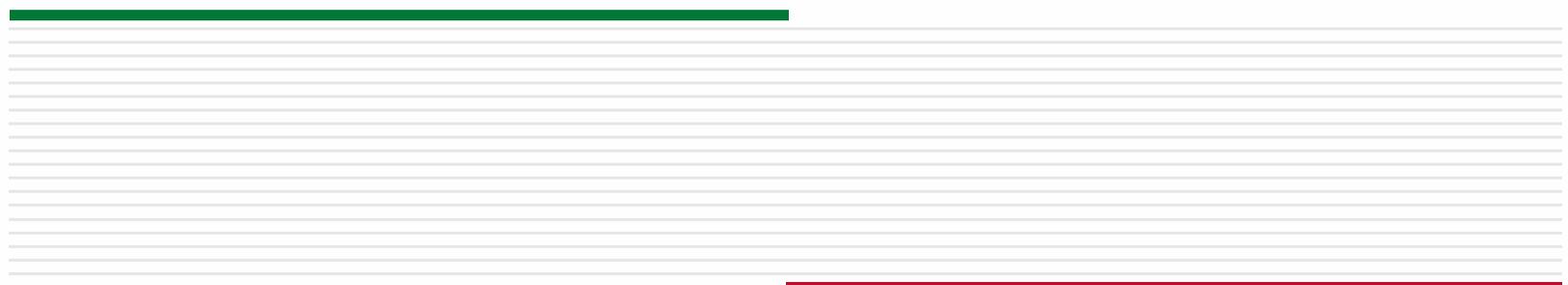
Consecuentemente, con apego al Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; al 23 de la Ley de Planeación; los artículos 1°, 2°, 7° (fracción VII) y 9° de la Ley General de Educación, y con el fin de contribuir y cumplir lo que al respecto se perfila en el PND 2013-2018, el Instituto Tecnológico de San Luis Potosí se erige en uno de los motores fundamentales para lograr la Meta Nacional de forjar un México con Educación de Calidad, impulsar el desarrollo del potencial humano de los mexicanos, garantizar la inclusión y la equidad en su sistema educativo, ampliar el acceso a la cultura, el arte y el deporte como medios para la formación integral del estudiante y de los ciudadanos, promover el cuidado de la salud, y hacer del desarrollo científico y tecnológico, al igual que de la innovación, pilares del progreso económico y social sustentable de nuestro país.

Para conseguir esta Meta Nacional y sus objetivos predeterminados en el PND 2013-2018, el 13 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el PSE 2013-2018, en el cual, a su vez, se perfilan seis objetivos para articular los esfuerzos educativos durante el presente periodo gubernamental.

Con base en lo anterior, se formula este Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del ITSLP, en concordancia con el PND 2013-2018, el PSE 2013-2018, el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018 y el Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Materia Energética, así como con los tres programas transversales: Programa Especial para Democratizar la Productividad, Programa para un Gobierno Cercano y Moderno y Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, con el fin de contribuir al desarrollo del potencial de los mexicanos mediante una educación superior tecnológica de excelencia, como premisa y compromiso de los institutos, unidades y centros que integran al TecNM.

En este marco, expuesto de manera sucinta, el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 se constituye en el documento rector de la planeación estratégica del quehacer académico, las funciones sustantivas y adjetivas, así como de todos sus programas institucionales, dado que establece las directrices para la innovación y el desarrollo del Instituto, que habrán de coadyuvar al cumplimiento de las metas nacionales perfiladas en el PND 2013-2018 y a los objetivos de sus programas transversales, sectoriales, institucionales, regionales y especiales.

# CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO





## CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO

Desde su creación el ITSLP se ha ocupado de mejorar la Educación Superior Tecnológica en el Estado y en la Región, desde sus inicios en el año 1970 es una Institución emblemática para su comunidad y para el sector productivo del centro de México, impulsando la formación de Recursos Humanos profesionales y con sentido de servicio.

Al igual que otras instituciones educativas, enfrenta un cambio acelerado en las condiciones sociales y económicas que le demandan mayor cobertura y calidad en los servicios educativos. Por eso requiere reinventarse, rediseñarse para responder con más velocidad a las presiones del entorno, y mejor aún, para proponer líneas de acción en materia de formación profesional y generación de conocimiento.

Para el 2012, el ITSLP ya contaba con 9 Programas Educativos (PE) a nivel Licenciatura, que inmersos en la constante transformación del Nuevo Modelo Educativo del siglo XXI, pasaron de un enfoque basado en la Enseñanza Tradicional a un enfoque basado en el alcance de Competencias Profesionales, cubriendo una matrícula de **4283** estudiantes.

Como respuesta a la necesidad de incrementar la cobertura en Educación Superior, y sobre todo, atender a los segmentos de la población que se encuentran en condiciones de alta y muy alta marginación en el Estado, en 2012, ya estaba implementado el Programa de Educación a Distancia ofertando los PE de Ingeniería Industrial e Ingeniería en Sistemas Computacionales en los Municipios del El Naranjo, Xilitla y Ahualulco, atendiendo para el ciclo escolar 2012-2013 a una matrícula de **154** estudiantes.

La situación imperante en 2012-2013, en el ITSLP, así como sus principales problemas y retos se exponen a continuación:

1. Calidad de los servicios educativos.
2. Cobertura, inclusión y equidad educativa.
3. Formación integral.
4. Ciencia, tecnología e innovación.
5. Vinculación.
6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas.

## 1. Calidad en los Servicios Educativos.

Para el año 2012, el Instituto contaba ya con 9 (PE) Programas Educativos a nivel Licenciatura mientras que en Posgrado ya se contaba con la Maestría en Ingeniería Mecánica, de los PE de nivel Licenciatura, Ingeniería Industrial e Ingeniería en Electrónica ya estaban Acreditados por el CACEI y Licenciatura en Administración, Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ing. Mecánica ya habían sido evaluados con nivel 1 por los CIEES. Atendiendo una matrícula de 3567 estudiantes que representan el 83% del total de 4283 estudiantes del Instituto. Esto demuestra el ahincó que el Instituto ha puesto en la evaluación externa para mejorar sus procesos de enseñanza-aprendizaje y poder graduar seres humanos más capaces y conscientes de su medio ambiente. En ese mismo año los PE de Ingeniería en Sistemas Computacionales y la Licenciatura en Informática, recibieron la visita de acreditación del Consejo para la Acreditación de la Informática y Computación (CONAIC) y obtuvieron la acreditación.

En lo que respecta la planta docente para 2012, estaba conformada por 141 profesores con Licenciatura y 70 con Posgrado de los cuales 1 tiene Especialidad, 63 tenían el grado de Maestría y 7 Doctorado. Además 5 PTC contaban con el reconocimiento al Perfil Deseable PROMEP.

El PE de Maestría en Ingeniería Mecánica redefinió la orientación de su especialidad en el 2008 de acuerdo a las observaciones que realizó la Dirección de Posgrado e Investigación de la DGEST, pasando de una Maestría en Ciencias a una Maestría Profesionalizante, para esta modificación se realizó la reapertura del PE en Agosto de 2008, se contaba al momento con 5 egresados que ya obtuvieron el Título de Maestros en Ingeniería Mecánica, se tenía un índice de 4 estudiantes activos por cada profesor del núcleo académico; en el 2010 se generaron en promedio 2 productos académicos por cada PTC.

La planta docente del PE estaba formada por 8 PTC de los cuales 3 cuentan con estudios de Doctorado, 4 estudios de Maestría y 1 con Licenciatura.

### Problemas:

1. Falta de productividad académica que permitan la incorporación de más profesores al perfil deseable, formación y consolidación de cuerpos académicos.
2. Falta de recursos para acelerar el cumplimiento de requerimientos por los organismos acreditadores de PE.
3. Falta de plazas para profesores que atiendan los PE.

### Retos:

1. Lograr la acreditación de todos los PE evaluables.
2. Incrementar la matrícula de licenciatura en PE reconocidos por su calidad.
3. Lograr la incorporación del PE de Maestría al PNPC.
4. Incrementar el número de PE de posgrado.
5. Fomentar el ingreso al Programa para el Docente mediante el apoyo real al Programa de Mejoramiento al Profesorado.
6. Lograr la formación, desarrollo y consolidación de al menos dos cuerpos académicos.

## 2. Cobertura, inclusión y equidad educativa

Para el ciclo escolar 2012-2013 la atención a la demanda de ingreso para licenciatura fue del 51% por ciento, es decir de los 1466 Aspirantes se aceptaron 750.

En el estado, la población escolar a nivel licenciatura entre las escuelas públicas y privadas, atendían alrededor de 253,786 estudiantes de los cuales en el ITSLP, se atendían 4283, el 38% eran mujeres y el 62% eran hombres.

La población escolar entre los 18 y 22 años atendida en ese momento, equivale al 84% de la población.

La matrícula de licenciatura atendida mediante la modalidad a distancia, alcanzó un total de 154 estudiantes, de los cuales 63% cursaban el PE de Ingeniería Industrial y el 37% el PE de Ingeniería en Sistemas Computacionales.

El número total de egresados para el 2012, ascendía a 12,568; sin embargo éste dato por corte generacional equivale al 37.52% en eficiencia de egreso.

Durante el ciclo escolar 2012-2013 se beneficiaron a 367 estudiantes mediante el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), de las cuales el 61% eran mujeres y el 39% hombres, de este total renovaron la beca el 60%; tan solo con esta beca se benefició al 8% de la población, sin embargo los estudiantes también participaron en la Convocatoria “Becas para la Educación Superior” (BECANET), de la cual por la característica de esta Beca no se pudo obtener estadística en ese momento. Por su parte el ITSLP proporcionó 155 Becas Alimenticias para estudiantes con mejores promedios y dificultades económicas a través del Consejo Estudiantil Tecnológico el cual se encargó de hacer la convocatoria, difusión y distribución de las mismas.

### Problemas:

1. Altos índices de deserción escolar
2. Falta de compromiso de los municipios para mejorar la infraestructura de los espacios para la modalidad a distancia.
3. Falta capacidad de intercomunicación para las unidades a distancia.
4. Insuficiente cobertura en la asignación de becas que permita mejorar la condición de los estudiantes.

### Retos:

1. Incrementar los índices de eficiencia terminal.
2. Incrementar la matrícula en la modalidad a distancia.
3. Impulsar y mejorar el servicio educativo.

## 3. Formación Integral

Los planes y programas de estudio 2010 están diseñados para cubrir un total de entre 259 y 261 créditos SATCA dependiendo del PE, cinco de estos créditos se otorgan mediante actividades complementarias. Las actividades complementarias son todas aquellas que realiza el estudiante en beneficio de su formación integral con el objetivo de complementar sus competencias profesionales.

El ITSLP definió que dichas actividades fuesen: actividades extraescolares, en las cuales al cierre del 2012 6.52% estudiantes participaron en actividades artísticas, culturales y cívicas, y 14.48% en actividades deportivas y recreativas. Además se incluyó en éste rubro los participantes en los proyectos de investigación, eventos académicos, fomento a la lectura, conservación al medio ambiente y tutorías.

Así para 2012 ya eran 2484 los estudiantes que participaban como grupos representativos en los diferentes eventos como lo son el Evento Nacional Deportivo de los Institutos Tecnológicos, Festival Nacional de Arte y Cultura y el Encuentro Nacional de Bandas de Guerra y en las diferentes actividades locales que se ofertan como lo son Teatro, Danza, Música, Halterofilia, Natación, Voleibol, Aerobics, Fútbol Soccer, Atletismo, Taekwondo, Escolta y Banda de Guerra. El objetivo es el de promover y estimular la formación integral de los estudiantes.

El **Programa de Tutorías** amplió su cobertura gradualmente así en 2012 ya eran 2330 los estudiantes atendidos lo que equivalía a un 54% de la población estudiantil que se consideraba necesitaban o deseaban participar en este programa. Al momento el programa estaba diseñado para cubrir necesidades de tutoría en los siguientes estratos: Estudiantes con Tutor; Estudiantes en Formación Integral (el coordinador de tutorías es el responsable); Estudiantes con Tutor Doctor (estudiantes con alguna enfermedad); Estudiantes con Asesoría Psicológica; Estudiantes con Asesoría Académica.

En ese mismo año en el Evento Nacional de Ciencias Básicas que pretende contribuir al reconocimiento e incentivación del esfuerzo, capacidad y preparación de los estudiantes en la comprensión y dominio de las ciencias básicas para las ingenierías y las ciencias económico administrativas, en la fase local se contó con la participación de 57 estudiantes de los PE de las Ingenierías y 46 del PE de Licenciatura en Administración.

En el Centro de Información contaba con una capacidad para albergar al 14.8% de los estudiantes, con capacidad en la sala de lectura para 184 y un total de 33,686 volúmenes y una sala de consulta a internet de 44 computadoras.

#### **Problemas:**

1. La falta de mantenimiento y capacidad de las instalaciones deportivas limita la oportunidad de incrementar de manera significativa la atención de los estudiantes en las disciplinas ofertadas.
2. Falta de plazas para los promotores deportivos y actividades culturales, provoca una constante rotación de personal lo que no permite un seguimiento exhaustivo a estas actividades.
3. Las bases poco sólidas de los estudiantes en las ciencias básicas limita la calidad de su desempeño en los concursos internos y esto se ve reflejado en su desempeño académico.

#### **Retos:**

1. Definir la estrategia que permita la formación e incentive la participación de los estudiantes en los diferentes concursos académicos los cuales están diseñados para coadyuvar a su formación profesional.
2. Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de las actividades cívicas, culturales y deportivas.
3. Gestionar la asignación de recurso humano de base para el desarrollo de las actividades cívicas, culturales y deportivas que permitan tener continuidad en los trabajos y generar identidad en los estudiantes.

#### 4. Ciencia, Tecnología e Innovación.

En la segunda edición del Evento de Innovación Tecnológica que surgió por la fusión de dos eventos académicos del Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos que eran el Evento Nacional de Creatividad y el Evento Nacional de Emprendedores en 2010 y convocado por la Dirección General de Educación Superior Tecnológica, para el 2012 se contó con la participación de 11 proyectos en las tres Categorías Servicio, Producto y Proceso; la cantidad de estudiantes que participaron fueron 47, asesorados por 17 docentes. La Fase Regional de éste concurso se llevó a cabo en nuestro Instituto y se recibieron a 467 estudiantes, 183 asesores con un total de 101 proyectos.

El Proyecto de la Categoría de Producto cuyo nombre era PSD, representó al ITSLP en la Fase Nacional.

En el 2012 se concluye con los tres proyectos de Investigación con financiamiento aceptados por la DGEST 2011: “Módulo didáctico y demostrativo: Estación de control de procesos industriales para la promoción profesiográfica de las carreras de Ingeniería Electrónica, Macatrónica y Eléctrica”, apoyado con un monto de \$ 90,000 contando con la participación de 5 docentes; “Estudio y desarrollo de sistemas de iluminación electrónicos auto-oscilantes”, apoyado con \$67,000 y contando con la participación de 3 docentes; “Diseño de tarjeta electrónica de adquisición de datos para instrumentación y automatización basada en micro controlador”, apoyado con \$40,000 y contando con la participación de 1 docente.

Para este mismo año se continua con la participación de 6 profesores en la Red Potosina de Tecnología Agrícola conformado por 5 empresas y 6 (IES) Instituciones de Educación Superior.

De igual manera se continuó con el Proyecto de Manufactura Flexible y FORDECYT, en el que participaron 6 Institutos Tecnológicos y 25 empresas.

Por otro lado en lo que respecta a la propiedad intelectual, el ITSLP contaba con cuatro registros ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI): “Máquina Cortadora y Freidora de papas”, “Tablero de Émbolo Axial de Desplazamientos Variables”, ambos autoría de docentes de Posgrado; además del Lema y Logotipo institucionales.

##### **Problemas:**

1. Falta de recursos, infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación.
2. Carencia de estímulos para promover la formación de investigadores y su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
3. Restricciones normativas para destinar y ejercer recursos federales a la adquisición de activos fijos y aplicarlos a proyectos de investigación.

##### **Retos:**

1. Conformar Cuerpos Académicos.
2. Incrementar el ingreso del personal al SNI
3. Incrementar el número de profesores y estudiantes que participen en actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.

## 5. Vinculación

Para el 2012, el ITSLP participa de manera activa en coordinación con empresas, el gobierno y otras IES. La Red está conformada por el sector académico de nueve IES, dos Centros de Investigación, por el sector industrial un grupo de empresas representadas por el Grupo Polynova, y por el Sector de Gobierno: el Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología. Dentro de las actividades de la Red se encuentran: la capacitación a los miembros de la Red, acompañados por una empresa para conocer y participar en los Programas de Estímulo a la Innovación.

De igual manera se participa en la Red de Vinculación de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), trabajando por regiones organizadas en todo el país y perteneciendo a la Zona Noreste en la cual participan IES de los Estados de Durango, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Zacatecas y San Luis Potosí.

En este mismo año se inició con la participación con la empresa Greennova S.A. de C.V., en el Programa de Estímulos a la Innovación del CONACYT y se principia con el trámite para este programa el Grupo HABI Servicios, S.A. de C.V.

Tan solo en el 2012 se firmaron 47 Acuerdos de Colaboración con empresas e instituciones de los diferentes sectores en el país, de los cuales, 31 fueron renovaciones y 16 se abrieron. Esto permite que nuestros estudiantes y maestros tengan acceso al aprendizaje y nuevas experiencias profesionales, a través de las diferentes acciones de vinculación.

Parte importante de la formación profesional de los estudiantes consiste en realizar la Residencia Profesional la cual se lleva a cabo en diferentes sectores productivos públicos y privados, por lo que el Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación organiza semestre a semestre desde el 2010 el Encuentro Empresarial. Este evento está dirigido especialmente a los estudiantes que están por iniciar su Residencia Profesional, con la finalidad de proporcionar información del sector productivo, mediante conferencias y talleres. Este encuentro a su vez se encuentra ligado a la Feria de Residencias, con el propósito de que los estudiantes tengan contacto directo con los representantes del área de Recursos Humanos de las empresas participantes, en esta última edición del 2012 asistieron 30 empresas, realizaron 330 estudiantes su Residencia Profesional.

Del análisis apenas insipiente del seguimiento de egresados en ese entonces solo se podía en lo general concluir que tan sólo el 4 % no tiene trabajo relacionado con su profesión, el resto se encuentra laborando en su ramo. Pero además se puede también concluir que su trabajo lo obtuvieron una vez concluida la Residencia Profesional o bien que surgió en el evento realizado semestre a semestre el Encuentro Empresarial. Es en este momento en el que se inicia con la aplicación de manera electrónica de la encuesta de seguimiento de egresados lo que ha permitido mejoras a este proceso.

Aunque el ITSLP, no cuenta con el servicio de incubación de empresas, derivado de Convenio de Colaboración con la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí (UTEC), en donde se les brinda la asesoría y orientación a los emprendedores para que se haga realidad su negocio, para el 2012, ya eran 8 las empresas incubadas.

### **Problemas**

1. Ineficiente el trabajo del Consejo de Vinculación.
2. Deficiente el seguimiento en las actividades generadas en las Redes de Vinculación.
3. Falta de apoyo gubernamental para la incubación de empresas.
4. Deficiente el mecanismo para el seguimiento de egresados.

### **Retos**

1. Consolidar el Consejo de Vinculación.
2. Gestionar los apoyos gubernamentales correspondientes para generar incubadora propia.
3. Mejorar el mecanismo existente para obtener la información referente al seguimiento a egresados.

## **6 Gestión Institucional, transparencia y rendición de cuentas.**

En el lapso de 2010-2012 año con año, se ha participado en la convocatoria del Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos (PIFIT), así como en otras convocatorias emitidas; sin embargo no se recibió beneficio alguno, lo que ha generado gran rezago en infraestructura y equipamiento ya que la operación del ITSLP se sustenta únicamente en los ingresos propios.

Desde 2008 se ha participado en la Convocatoria del Programa de Apoyo a la Formación Profesional (PAFP) emitida por la Asociación Nacional de Universidades de Educación Superior (ANUIES), en 2012 se recibieron \$656,327 pesos, con los cuales se logró mejorar la infraestructura para realizar prácticas con TIC's y en ambientes virtuales que facilitan la adquisición de competencias profesionales.

El Instituto era miembro en la DGEST del grupo que obtuvo su certificación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) en el modelo multisitios el 1 de diciembre de 2004. A partir del 18 de julio del 2008 logró esta misma Certificación de manera individual, bajo la norma ISO 9001:2000; la última recertificación individual bajo la norma ISO 9001:2008 se obtuvo en el mes de agosto de 2012 y tiene vigencia hasta agosto de 2015; con esto se da continuidad al Sistema de Gestión de Calidad, basado en la norma internacional ISO 9001:2008 COPANT/ISO 9001/2008 NMX-CC-9001-INMC-2008 con alcance en el Proceso Educativo, que comprende desde la inscripción hasta la entrega del Título Profesional de Licenciatura.

El Instituto adopta los lineamientos que promueve el Instituto Nacional de las Mujeres, a través del modelo MEG: 2003, con el fin de promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la no discriminación en el acceso al empleo y la prevención del hostigamiento sexual, que permita un ambiente de trabajo sano, armonioso y competitivo. Cabe mencionar que el Instituto Nacional de las Mujeres entregó la Recertificación del Modelo de Equidad de Género (MEG:2003), que tiene vigencia de octubre de 2012 y hasta el 2014 y acredita a 217 Institutos Tecnológicos y la DGEST como Instituciones promotoras y defensoras de la Equidad en el ambiente educativo y laboral.

Como cada año el ITSLP, entrega en tiempo y forma el Informe de Rendición de Cuentas en el que quedan plasmado los logros y avances institucionales, así como las áreas de oportunidad que se derivan de la necesaria adaptación a una realidad diferente al entorno en que el Instituto fue creado.

## **Problemas**

1. Hoy día se requiere contar con otras certificaciones
2. La atención a estos procesos no está considerada en el organigrama institucional
3. La insuficiencia de Recursos Humanos
4. La capacitación adecuada a los funcionarios

## **Retos**

1. Implementar otros modelos de reconocimiento de las actividades institucionales.
2. Implementar los mecanismos que den a la sociedad acceso a la información sobre el ejercicio de los recursos.

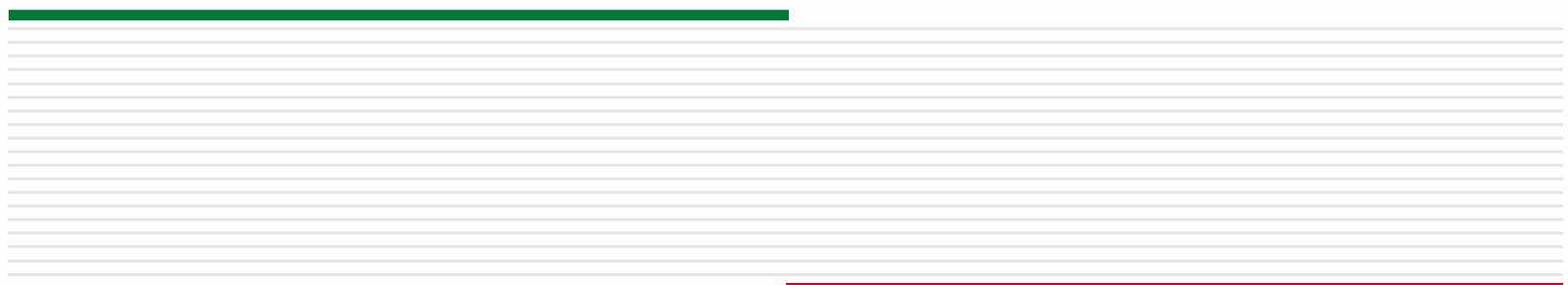
## **7 Visión**

Ser una Institución educativa de prestigio internacional, con pertinencia social y equidad en sus servicios.

## **8 Misión**

El Instituto Tecnológico de San Luis Potosí pretende ser un instrumento de desarrollo sustentable, formador de profesionistas de excelencia, emprendedores, con mística de servicio, comprometidos con el entorno global; reconocido por sus servicios de Educación Superior Tecnológica.

# CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES



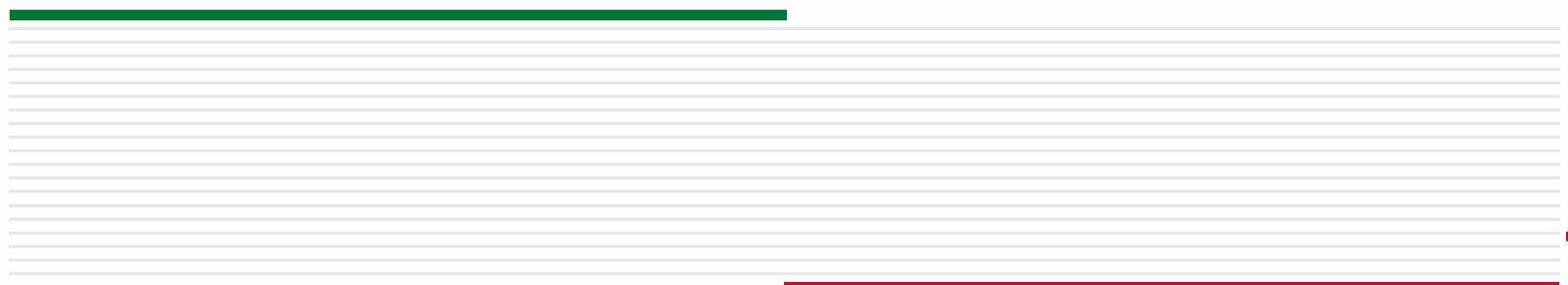


## CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES

Meta del PND 2013- 2018	Objetivo del PND 2013-2018	Objetivo del PSE 2013-2018	Objetivo del PIID 2013-2018 del TecNM	Objetivo del PIID 2013-2018 del ITSLP
México con Educación de Calidad	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.	1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
	2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo	3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.	2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.	2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa
	3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos. 4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.	5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral. 4. Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.	3. Promover la formación integral de los estudiantes.	3. Promover la formación integral de los estudiantes.
	5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.	4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.	4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.	5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
			6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.	



# CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN





## **CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

### **Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.**

El ITSLP pretende consolidar su planta docente impulsando a los PTC a fin de que concluyan sus estudios de posgrado afines a los PE; impulsarles a que busquen el reconocimiento de Perfil Deseable y formen parte del SIN. Buscar que las nuevas contrataciones docentes cuenten con estudios de posgrado para que lo anterior se pueda alcanzar con mayor facilidad. Además que se atiendan los proyectos de innovación y desarrollo que el entorno requiere y que esto ayude a la redefinición de la pertinencia de los PE y por ende se mejore la competitividad académica y se fortalezcan los indicadores para la certificación de los mismos.

## ESTRATEGIAS

---

### **Estrategia 1.1. Fortalecer el nivel de habilitación del profesorado**

---

#### Líneas de acción

- 1.1.1 Impulsar la participación de los profesores en estudios de posgrado, nacionales e internacionales.
- 1.1.2 Incentivar al personal docente con estudios de posgrado inconclusos a la obtención del grado.
- 1.1.3 Promover el desarrollo docente y profesional del profesorado (formación, actualización y capacitación).
- 1.1.4 Promover el intercambio académico y la movilidad nacional e internacional mediante estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en la industria.
- 1.1.5 Impulsar la formación de capital humano de excelencia que facilite el cambio generacional de la planta docente.

---

### **Estrategia 1.2. Reconocer el desempeño académico del profesorado**

---

#### Líneas de acción

- 1.2.1 Promover la participación del profesorado en actividades de docencia, investigación, vinculación y gestión académica.
- 1.2.2 Impulsar al personal docente para la obtención del reconocimiento del perfil deseable.
- 1.2.3 Propiciar el trabajo colaborativo institucional del personal docente en las academias, cuerpos académicos y redes de investigación nacionales e internacionales, entre otros.
- 1.2.4 Impulsar la participación del personal docente en actividades de formación, actualización y capacitación de recursos humanos.
- 1.2.5 Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente

---

**Estrategia 1.3. Fortalecer la calidad y la pertinencia de los programas educativos de licenciatura para promover su acreditación**

---

**Líneas de acción**

- 1.3.1 Impulsar la formación y la participación del personal docente en los procesos de evaluación y acreditación de programas educativos.
- 1.3.2 Impulsar la evaluación y acreditación de los programas educativos de licenciatura por organismos evaluadores, Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES).
- 1.3.3 Promover la acreditación internacional de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.4 Solventar a corto y mediano plazo las observaciones que resulten de las evaluaciones de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.5 Impulsar la mejora de los indicadores de capacidad y competitividad académica de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.6 Asegurar la pertinencia y la actualización permanente de los programas educativos, según las necesidades sociales y de los diversos sectores de la economía

---

**Estrategia 1.4. Fortalecer la calidad y pertinencia de los programas de posgrado**

---

**Líneas de acción**

- 1.4.1 Promover que los programas de posgrado cumplan con los indicadores de ingreso y permanencia en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).
- 1.4.2 Propiciar la evaluación, el seguimiento y la consolidación de los programas de posgrado.
- 1.4.3 Fomentar el desarrollo de la investigación en el instituto, mediante el trabajo colaborativo institucional de los consejos y claustros, cuerpos académicos y redes de colaboración con otras instituciones de educación superior y de investigación, nacionales e internacionales.
- 1.4.4 Estimular la creación de posgrados especiales, interinstitucionales y multisedes, con la industria, en diferentes modalidades educativas.
- 1.4.5 Fomentar la participación del instituto en convocatorias nacionales e internacionales que impulsen la investigación científica y tecnológica.
- 1.4.6 Impulsar el uso del Consorcio Nacional de Información Científica y Tecnológica (CONRICyT) y otras bases de datos científicas.
- 1.4.7 Evaluar la pertinencia de la oferta educativa de conformidad con los requerimientos sociales y económicos, del desarrollo local, regional y nacional.

---

**Estrategia 1.5. Consolidar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los servicios educativos**

---

**Líneas de acción**

- 1.5.1 Impulsar el desarrollo de la oferta educativa en las modalidades no escolarizada –a distancia- y mixta, tanto para programas de estudios completos como para asignaturas específicas.
- 1.5.2 Promover la incorporación de nuevos recursos tecnológicos en la enseñanza, en especial, la producción y uso de cursos masivos abiertos en línea, para el desarrollo de capacidades propias de la sociedad del conocimiento.
- 1.5.3 Impulsar la inversión en las plataformas tecnológicas que requiere la educación en las modalidades no escolarizada a distancia y mixta.
- 1.5.4 Difundir el uso de las TIC y capacitar a los profesores en el uso de las TIC durante el proceso educativo.
- 1.5.5 Asegurar que en las modalidades no escolarizada –a distancia- y mixta, se provean servicios y apoyos a estudiantes y docentes.
- 1.5.6 Promover la investigación colegiada y multidisciplinaria del uso y desarrollo de las TIC, aplicadas a la educación.
- 1.5.7 Establecer estrategias de seguimiento y evaluación de los resultados de los programas académicos en operación en las modalidades no escolarizada –a distancia- y mixta.
- 1.5.8 Utilizar las TIC para la formación de personal docente, directivo y de apoyo que participa en las modalidades escolarizada, no escolarizada –a distancia- y mixta.
- 1.5.9 Establecer criterios de aplicación general que faciliten el desarrollo de unidades de aprendizaje en línea.
- 1.5.10 Propiciar la formación de células de producción de materiales educativos y recursos digitales del instituto.

---

**Estrategia 1.6 Fomentar la internacionalización del instituto tecnológico**

---

**Líneas de acción**

- 1.6.1 Fomentar la participación de profesores y estudiantes en convocatorias académicas, de investigación e innovación en el plano internacional.
- 1.6.3 Promover entre los profesores y estudiantes el dominio de una segunda lengua, preferentemente el idioma inglés, al menos el nivel B1, del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, o sus equivalentes.
- 1.6.4 Fomentar el intercambio académico de estudiantes y profesores a nivel internacional.
- 1.6.5 Fomentar la doble titulación con instituciones y universidades de prestigio internacional.
- 1.6.6 Impulsar la producción científica y tecnológica de alta calidad y la publicación de sus resultados en revistas indizadas.

## **Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promoveré la inclusión y la equidad educativa.**

La incorporación de las tecnologías de la información ha permitido al Instituto consolidar el Modelo de Educación a Distancia, mediante el cual se brinda la posibilidad de realizar estudios superiores a los jóvenes que, debido a problemas de trabajo, tiempo o recursos, no pueden participar en programas presenciales, lo que contribuye a concretar la equidad de la educación mediante teleconferencias en línea, grabaciones y transmisiones de acontecimientos relevantes sobre tópicos especializados de acuerdo a las posibilidades de tiempo y espacio de una población mayor, por lo que el Instituto pretende ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior a través de la habilitación de espacios físicos y equipados para las instalaciones generadoras de Educación a distancia en los municipios; abatir el rezago de infraestructura y laboratorios e identificar las necesidades del entorno para redefinir las competencias requeridas de los egresados para esta modalidad.

El uso de las TIC's en los programas presenciales se ha convertido hoy día en un importante auxiliar para la transmisión y apropiación del conocimiento, el Instituto busca acercar estas herramientas a sus estudiantes.

## Estrategias

---

### **Estrategia 2.1 Incrementar la cobertura de la educación superior y ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades**

---

#### Líneas de acción

- 2.1.1 Fomentar la creación de extensiones, particularmente en las regiones de mayor rezago.
- 2.1.2 Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada en el instituto.
- 2.1.3 Ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades y niveles, asegurando su pertinencia.
- 2.1.4 Gestionar los recursos materiales y humanos necesarios para atender el rezago e incrementar la cobertura en sus diferentes modalidades

---

### **Estrategia 2.2 Asegurar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes**

---

#### Líneas de acción

- 2.2.1 Difundir la oferta educativa de licenciatura y posgrado.
- 2.2.2 Impulsar la vinculación con instituciones educativas de nivel medio superior con el propósito de mejorar de manera continua el perfil de los aspirantes.
- 2.2.3 Difundir, orientar y gestionar oportunamente las convocatorias de becas y financiamiento educativo que permitan asegurar la permanencia de los estudiantes.
- 2.2.4 Fortalecer el Programa Nacional de Tutorías.
- 2.2.5 Establecer líneas de investigación educativa con la finalidad de conocer y resolver los problemas de reprobación y deserción de estudiantes.
- 2.2.6 Actualizar la normativa académica que asegure el reconocimiento parcial de estudios, salidas laterales y la movilidad estudiantil.
- 2.2.7 Impulsar mecanismos que permitan mejorar el proceso de titulación en los programas de licenciatura y de posgrado.
- 2.2.8 Asegurar el seguimiento a la trayectoria académica de los estudiantes del instituto, con base en un sistema soportado por TIC.

---

## **Estrategia 2.3 Garantizar la igualdad de oportunidades e inclusión de los grupos vulnerables**

---

### **Líneas de acción**

- 2.3.1 Asegurar la incorporación y atención de estudiantes con perspectiva de género e inclusión de grupos vulnerables.
- 2.3.2 Fomentar la sana convivencia social con tolerancia e inclusión.
- 2.3.3 Impulsar esquemas de inclusión en la atención a los estudiantes.
- 2.3.4 Fortalecer la infraestructura educativa acorde con las necesidades de los grupos vulnerables.
- 2.3.5 Propiciar la participación de los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables en programas de apoyo.
- 2.3.6 Actualizar el marco normativo que asegure la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables y con perspectiva de género.

### **Objetivo 3. Fortalecer la formación integral de los estudiantes.**

El ITSLP consciente con su compromiso social busca promover y desarrollar en el estudiante capacidades, valores y habilidades que enriquezcan y favorezcan su trayectoria académica desde su ingreso hasta el egreso, mediante actividades complementarias como lo son las tutorías, actividades extraescolares, proyectos de investigación, participación en eventos académicos, fomento a la lectura y conservación al medio ambiente.

## Estrategias

---

### Estrategia 3.1 Fomentar la práctica de las actividades deportivas y recreativas

---

#### Líneas de acción

- 3.1.1 Promover la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
- 3.1.2 Incentivar la participación de los estudiantes en competencias deportivas en diferentes disciplinas y ámbitos.
- 3.1.3 Conformar equipos deportivos representativos del instituto.
- 3.1.4 Gestionar la incorporación y formación de promotores y entrenadores deportivos.
- 3.1.5 Promover la colaboración con instituciones locales y nacionales, para potenciar la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
- 3.1.6 Fomentar en los estudiantes y personal del instituto la cultura integral de la nutrición y el cuidado de la salud, con especial referencia a la medicina preventiva.
- 3.1.7 Organizar y difundir eventos deportivos locales, regionales y nacionales.
- 3.1.8 Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.

---

### Estrategia 3.2 Impulsar la práctica de las actividades culturales, artísticas y cívicas

---

#### Líneas de acción

- 3.2.1 Promover la participación de los estudiantes en actividades culturales, artísticas y cívicas en diferentes disciplinas y ámbitos.
- 3.2.2 Impulsar la organización y difusión de eventos culturales, artísticos y cívicos.
- 3.2.3 Promover, impulsar y preservar el patrimonio cultural, pictórico y de obra editorial del instituto.
- 3.2.4 Fomentar la cultura del aprecio a todas las expresiones de las bellas artes universales.
- 3.2.5 Promover círculos de lectura, de creación y apreciación literaria.
- 3.2.6 Conformar grupos culturales, artísticos y cívicos representativos del instituto.
- 3.2.7 Difundir y preservar las expresiones de las culturas indígenas, de las tradiciones populares, y del arte urbano y comunitario.
- 3.2.8 Gestionar la incorporación y formación de promotores e instructores culturales, artísticos y cívicos.
- 3.2.9 Promover la colaboración con instituciones locales y nacionales, que fortalezcan la difusión de actividades culturales, artísticas y cívicas en el instituto.
- 3.2.10 Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas y cívicas.

#### **Objetivo 4. Impulsar la Ciencia, la tecnología y la innovación.**

Sabedores de la necesidad imperante de las empresas de fortalecer su competitividad mediante la aplicación de ciencia, el desarrollo tecnológico y la innovación, es menester del ITSLP disminuir la brecha de vinculación escuela-empresa para estimular la generación de nuevos empleos de calidad, e impulsar el crecimiento económico del estado, lo que permitirá sin duda la rápida y exitosa inserción de los egresados en el mercado laboral.

## **Estrategias**

---

### **Estrategia 4.1      Impulsar el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas con enfoque en la vocación productiva de las regiones**

---

#### **Líneas de acción**

- 4.1.1 Promover la sinergia colaborativa interinstitucional para impulsar el máximo aprovechamiento de las capacidades científicas y tecnológicas del instituto.
- 4.1.2 Fortalecer los mecanismos de vinculación y colaboración con otras instituciones de educación superior, centros de investigación y demás organismos nacionales e internacionales.
- 4.1.3 Orientar el desarrollo de la actividad científica, tecnológica y de innovación, con enfoque sustentable, hacia las áreas prioritarias regionales.
- 4.1.4 Promover las actividades de docencia e investigación en redes de colaboración científica y tecnológica.
- 4.1.5 Alinear las acciones de generación y aplicación innovadora del conocimiento con las necesidades de los sectores estratégicos.
- 4.1.6 Fomentar el desarrollo de unidades especializadas de investigación acordes con la vocación productiva de las regiones.

---

### **Estrategia 4.2      Impulsar la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico**

---

#### **Líneas de acción**

- 4.2.1 Fortalecer la participación de estudiantes y profesores en estadías técnicas, foros científicos, eventos de difusión y divulgación de la actividad científica, tecnológica y de innovación, nacionales e internacionales.
- 4.2.2 Impulsar el ingreso, permanencia y evolución del personal docente en el Sistema Nacional de Investigadores.
- 4.2.3 Promover la participación de profesores, cuerpos académicos y redes de investigación en convocatorias del CONACyT y otros organismos orientadas hacia la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 4.2.4 Apoyar proyectos para incentivar el desarrollo de talento creativo e innovador.

---

### **Estrategia 4.3 Propiciar el incremento de los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación**

---

#### **Líneas de acción**

- 4.3.1 Propiciar la participación de los institutos y centros en convocatorias regionales, nacionales e internacionales que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 4.3.2 Establecer alianzas con los diferentes sectores regionales para propiciar esquemas de inversión en proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).
- 4.3.4 Promover los servicios tecnológicos y capacidades científicas de la institución mediante la plataforma tecnológica.
- 4.3.5 Fomentar la participación del instituto en las convocatorias del CONACyT.

---

### **Estrategia 4.4 Fortalecer la infraestructura de la actividad científica, tecnológica y de innovación**

---

#### **Líneas de acción**

- 4.4.1 Actualizar y dar mantenimiento a la infraestructura, equipo y software utilizados para fines de investigación científica, tecnológica y de innovación.
- 4.4.2 Promover la acreditación y/o certificación nacional e internacional de laboratorios especializados.
- 4.4.4 Propiciar el aprovechamiento compartido de las instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

### **Objetivo 5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado**

El ITSLP consciente de su compromiso con la sociedad potosina y con las demandas del entorno buscará consolidar la vinculación con todos los sectores, participando en los diferentes programas que para éste propósito existan, lo cual sin duda contribuirá a fortalecer el proceso educativo y su pertinencia.

## Estrategias

---

### **Estrategia 5.1 Fortalecer los esquemas de vinculación institucionales**

---

#### Líneas de acción

- 5.1.1 Consolidar el Consejo de Vinculación del instituto.
- 5.1.2 Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.
- 5.1.3 Establecer mecanismos de vinculación con los gobiernos municipales, estatales y federal que fortalezcan el proceso educativo y su pertinencia.
- 5.1.4 Fortalecer mecanismos de vinculación con los diferentes sectores de la iniciativa privada.
- 5.1.5 Fortalecer los mecanismos de vinculación con las instituciones de educación superior, para aprovechar de manera óptima la plataforma de educación superior de los estados y las regiones del país.
- 5.1.6 Fortalecer la vinculación y cooperación con los institutos, unidades y centros del TecNM en todas las áreas del quehacer institucional.

---

### **Estrategia 5.2 Fomentar la gestión y la comercialización de la propiedad intelectual**

---

#### Líneas de acción

- 5.2.1 Fomentar la protección de la propiedad intelectual.
- 5.2.2 Fortalecer la operación de los centros de patentamiento.
- 5.2.3 Impulsar la celebración de convenios con organismos y agencias nacionales e internacionales en materia de registro y protección de la propiedad intelectual.

---

### **Estrategia 5.3 Impulsar la transferencia de conocimiento y de desarrollo tecnológico al sector productivo**

---

#### **Líneas de acción**

- 5.3.3 Difundir y comercializar los productos generados en la investigación científica y tecnológica.
- 5.3.4 Gestionar y generar proyectos que respondan a las necesidades de desarrollo tecnológico que involucren la inversión pública y privada.
- 5.3.5 Generar el portafolio tecnológico derivado de los proyectos que participan en el Evento Nacional de Innovación Tecnológica.

---

### **Estrategia 5.4 Desarrollar el talento emprendedor y la creación de empresas de base tecnológica**

---

#### **Líneas de acción**

- 5.4.1 Consolidar el Modelo Talento Emprendedor que propicie la cultura emprendedora y la incubación de empresas.
- 5.4.3 Operar los Centros de Incubación e Innovación Empresarial para incrementar la creación de empresas, preferentemente de base tecnológica.

---

## **Estrategia 5.5 Establecer mecanismos institucionales para facilitar la incorporación de estudiantes y egresados al mercado laboral**

---

### **Líneas de acción**

- 5.5.1 Identificar la demanda ocupacional del entorno con el fin de emprender acciones que faciliten la incorporación de los egresados al mercado laboral.
- 5.5.2 Sistematizar, con base en el seguimiento de las residencias profesionales, la información pertinente a la empleabilidad y la inserción laboral de los egresados.
- 5.5.3 Realizar la actualización de las competencias profesionales que favorezcan la inserción laboral de estudiantes y egresados.
- 5.5.4 Impulsar la certificación de los estudiantes en competencias profesionales y laborales que faciliten su incorporación temprana al mercado laboral.
- 5.5.5 Diseñar, operar y fortalecer el Modelo de Educación Dual.
- 5.5.6 Fomentar el desarrollo de la comunidad de egresados del instituto.

## **Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.**

Siendo una Institución educativa de nivel superior con amplia trayectoria en el estado, el ITSLP ejerciendo los valores que inculca a sus estudiantes tiene el compromiso de gestionar ante los diferentes niveles de gobierno y hacer buen uso de los recursos que le sean asignados para fortalecer la infraestructura física y el equipamiento que a través de este medio o de otros fondos económicos se hicieran llegar para poder cumplir con la misión definida.

## **Estrategias**

---

### **Estrategia 6.2 Abatir el rezago en infraestructura y equipamiento**

---

#### **Líneas de acción**

- 6.2.1 Gestionar los recursos que permitan abatir el rezago en infraestructura física y equipamiento de aulas, laboratorios, talleres, servicios de información y TIC, en el instituto.
- 6.2.3 Gestionar ante los gobiernos estatales la asignación oportuna de los recursos federales destinados al apoyo en infraestructura del instituto.
- 6.2.4 Continuar con los procesos de regularización que permitan acreditar la legítima posesión de terrenos de los institutos, unidades y centros.

---

### **Estrategia 6.3 Asegurar la calidad a través de la evaluación y certificación de procesos**

---

#### **Líneas de acción**

- 6.3.1 Promover la cultura de la evaluación en todos los ámbitos del quehacer institucional.
- 6.3.2 Consolidar los Sistemas de Gestión de la Calidad y de Igualdad de Género en el instituto.
- 6.3.3 Impulsar la certificación del instituto, en los Sistemas de Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo y Reconocimiento a la Responsabilidad Social.
- 6.3.4 Fortalecer los programas de actualización, capacitación y certificación del personal directivo y personal no docente.
- 6.3.5 Promover la participación de los institutos, unidades y centros en certámenes de calidad nacionales e internacionales

---

### **Estrategia 6.4 Impulsar la modernización de procesos administrativos**

---

#### **Líneas de acción**

- 6.4.1 Fortalecer la infraestructura informática y de software que permita la modernización y automatización de procesos institucionales fundamentales.
- 6.4.2 Sistematizar los procesos administrativos mediante el diseño y operación de un sistema integral único de gestión escolar, financiero y de recursos humanos.

---

### **Estrategia 6.5 Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas**

---

#### **Líneas de acción**

- 6.5.1 Asegurar que el ejercicio del presupuesto se efectúe con criterios de equidad, austeridad y racionalidad.
- 6.5.2 Fortalecer la transparencia institucional con la presentación y publicación en tiempo y forma del informe de rendición de cuentas.
- 6.5.3 Garantizar la atención oportuna a las solicitudes de información pública recibidas por medio del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).

---

## SECCIÓN III.1 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

### LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

---

#### **Estrategia 1. Democratizar la productividad**

---

##### Líneas de acción

1. Impulsar programas de becas que favorezcan la transición al primer empleo para egresados del instituto.
2. Fortalecer y diversificar los ingresos propios del Instituto.
3. Participar en la oferta de capacitación para el trabajo con el fin de apoyar las políticas de generación de empleo.

---

#### **Estrategia 1 Democratizar la productividad**

---

##### Líneas de acción

1. Impulsar el acceso, permanencia y conclusión oportuna de estudios.
2. Colaborar en el establecimiento de competencias laborales pertinentes para favorecer el desarrollo laboral de la población en condiciones de mayor pobreza.
3. Participar en acciones para complementar esfuerzos de formación de los jóvenes en lo académico y en el sector productivo.

---

#### **Estrategia 1. Democratizar la productividad**

---

##### Líneas de acción

1. Ampliar el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones como un medio para la formación integral.
2. Crear conciencia de los beneficios de la actividad física para una vida sana y productiva.

---

#### **Estrategia 1 Democratizar la productividad**

---

##### Líneas de acción

1. Impulsar la transferencia de tecnología y fortalecer la vinculación entre instituciones de educación superior, centros de investigación y el sector productivo.
2. Alinear la oferta educativa con los sectores estratégicos de innovación para favorecer la empleabilidad de los estudiantes y egresados.
3. Participar en proyectos de servicio social comunitario que contribuyan al desarrollo de las poblaciones en pobreza.

---

## **Estrategia 2. Gobierno Cercano y Moderno**

---

*“Las líneas transversales correspondientes al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, de carácter general, se establecerán mediante bases de colaboración suscritas entre la coordinadora del sector, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública”.*

---

### **Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres**

---

#### **Líneas de acción**

1. Incrementar la participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de programas y proyectos de los que son beneficiarias.
2. Eliminar el lenguaje sexista y excluyente en la comunicación escrita y cotidiana.
3. Difundir códigos de conducta en contra de la discriminación hacia las mujeres y en favor del lenguaje incluyente.
4. Promover acciones afirmativas institucionales, acordes con el PROIGUALDAD.
5. Promover el uso de lenguaje incluyente en los informes y documentos oficiales.
6. Desarrollar y aplicar un protocolo para la detección y denuncia de violencia contra las mujeres.

---

### **Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres**

---

#### **Líneas de acción**

1. Participar en la certificación de competencias para fortalecer la empleabilidad de las mujeres.
2. Apoyar los programas que incentiven la asistencia de mujeres dedicadas al trabajo doméstico no remunerado a la educación superior.
3. Gestionar el otorgamiento de becas para elevar la retención femenina en la educación superior.
4. Impulsar acciones afirmativas en becas de licenciatura y posgrado para la integración de mujeres en carreras científicas y tecnológicas

---

### **Estrategia 3 Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres**

---

#### **Líneas de acción**

1. Difundir los derechos y adoptar acciones afirmativas para garantizar el goce de los derechos de adolescentes y jóvenes.
2. Promover la inclusión de los temas de derechos humanos e igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en los planes y programas de estudio.
3. Incorporar talleres y materiales pedagógicos para educar en la no violencia, la tolerancia, no discriminación, derechos humanos y equidad de género.
4. Promover el acceso de madres jóvenes y jóvenes embarazadas a becas de apoyo para continuar sus estudios.
6. Fortalecer la educación sexual con enfoque en derechos humanos, perspectiva de género y competencias para la vida.

---

### **Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres**

---

#### **Líneas de acción**

1. Fomentar y promover talleres y espacios de expresión artísticas para las mujeres.
2. Promover expresiones artísticas que contribuyan a la eliminación de los estereotipos de género.
3. Promover la participación equitativa de las mujeres en actividades culturales, artísticas y cívicas.
4. Promover que todos los programas de fomento deportivo y recreativo se diseñen con perspectiva de género.

---

## SECCIÓN III.2 ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SAN LUIS POTOSÍ

---

### **Estrategia 1. Fortalecer los procesos de planeación y evaluación del Instituto Tecnológico de San Luis Potosí**

---

1. Operar un sistema integral único que permita al ITSLP contar con una sola plataforma de datos para gestión escolar, manejo financiero y de recursos humanos.
2. Mejorar las acciones asociadas al proceso de planeación, programación y presupuesto del ITSLP y en relación con las entidades federativas.
3. Vincular los resultados de las evaluaciones a la toma de decisiones, los procesos de gestión y la operación de los servicios.

---

### **Estrategia 2. Impulsar la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos de planeación y evaluación del ITSLP**

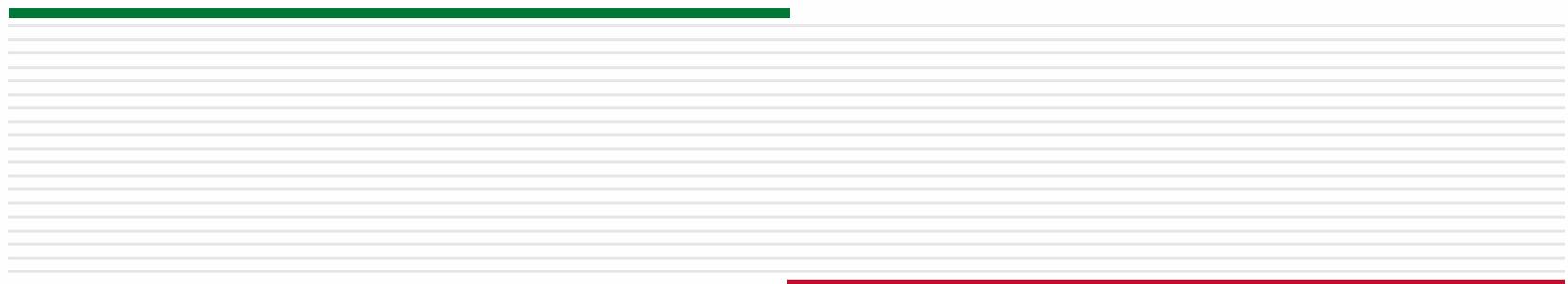
---

#### **Líneas de acción**

1. Impulsar el acceso y permanencia de las mujeres en el ITSLP, así como la conclusión oportuna de sus estudios.
2. Incorporar en los planes y programas de estudio las perspectivas de igualdad entre mujeres y hombres, de derechos humanos y de no discriminación.



# CAPÍTULO IV. INDICADORES





## CAPÍTULO IV. INDICADORES

### Fichas técnicas de los indicadores

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
<b>Indicador</b>	1.1 Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad.
<b>Objetivo 1</b>	Fortalecer la calidad de lo servicios educativos
<b>Descripción General</b>	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad.
<b>Observaciones</b>	(Número de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad/ Total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables)*100.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar
<b>Fuente</b>	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación. (Sistema Integral de Información)

Línea Base 2012	Meta 2018
<b>83%</b>	<b>96%</b>

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	1.2 Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado.
<b>Objetivo 1</b>	Fortalecer la calidad de los servicios educativos
<b>Descripción General</b>	Mide la proporción de profesores de tiempo completo con posgrado respecto al total de profesores de tiempo completo.
<b>Observaciones</b>	(Número de Profesores de tiempo completo con posgrado / Total de profesores de tiempo completo) *100.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar
<b>Fuente</b>	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación. (Sistema Integral de Información)

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
<b>36%</b>	<b>54%</b>

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	1.3 Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.
<b>Objetivo 1</b>	Fortalecer la calidad de lo servicios educativos
<b>Descripción General</b>	Proporción de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable, respecto del total de profesores de tiempo completo con posgrado.
<b>Observaciones</b>	(Número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable /Total de profesores de tiempo completo con posgrado)*100
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar
<b>Fuente</b>	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación. (Sistema Integral de Información)

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
<b>12.5%</b>	<b>67.5%</b>

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
<b>Indicador</b>	1.4 Eficiencia terminal.
<b>Objetivo 1</b>	Fortalecer la calidad de los servicios educativos
<b>Descripción General</b>	Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en esemismo nivel seis años antes.
<b>Observaciones</b>	(Número de titulados de licenciatura en el ciclo escolar n/la matrícula de nuevo ingreso n-5)*100
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar
<b>Fuente</b>	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación. (Sistema Integral de Información)

Línea Base 2012	Meta 2018
<b>37.52%</b>	<b>50%</b>

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	2.1 Matrícula del nivel licenciatura.
<b>Objetivo 2</b>	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa
<b>Descripción General</b>	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en las modalidades escolarizada, no escolarizada –a distancia- y mixta.
<b>Observaciones</b>	Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar
<b>Fuente</b>	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación. (Sistema Integral de Información)

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
<b>4283</b>	<b>5027</b>

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	2.2 Matrícula en posgrado.
<b>Objetivo 2</b>	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad de educativa
<b>Descripción General</b>	Número de estudiantes que realizan estudios en programas de posgrado.
<b>Observaciones</b>	Total de estudiantes que realizan estudios en programas de posgrado.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar
<b>Fuente</b>	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación. (Sistema Integral de Información)

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
<b>14</b>	<b>60</b>

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	2.3 Matrícula en educación no escolarizada –a distancia- y mixta.
<b>Objetivo 2</b>	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad de educativa
<b>Descripción General</b>	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en la modalidad no escolarizada –a distancia- y mixta.
<b>Observaciones</b>	Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en la modalidad no escolarizada –a distancia- y mixta.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar
<b>Fuente</b>	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación. (Sistema Integral de Información)

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
<b>154</b>	<b>200</b>

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	3.1 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas.
<b>Objetivo 3</b>	Fortalecer la formación integral de los estudiantes
<b>Descripción General</b>	Proporción de estudiantes que participan en actividades cívicas, artísticas y culturales promovidas y organizadas por los institutos y centros respecto de la matrícula total.
<b>Observaciones</b>	(Número de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas culturales y cívicas, promovidas y organizadas por los institutos y centros / Matrícula total)*100
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar
<b>Fuente</b>	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación. (Sistema Integral de Información)

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
<b>5.7%</b>	<b>9%</b>

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	3.2 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas.
<b>Objetivo 3</b>	Fortalecer la formación integral de los estudiantes
<b>Descripción General</b>	Proporción de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por el instituto, respecto de la matrícula total.
<b>Observaciones</b>	(Número de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por el instituto / Matrícula total de estudiantes)*100.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar
<b>Fuente</b>	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación. (Sistema Integral de Información)

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
<b>14%</b>	<b>18%</b>

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	3.3 Porcentaje de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras.
<b>Objetivo 3</b>	Fortalecer la formación integral de los estudiantes
<b>Descripción General</b>	Proporción de estudiantes que se encuentran inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras, respecto de la matrícula total.
<b>Observaciones</b>	(Número de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras / Matrícula total de estudiantes)*100.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar
<b>Fuente</b>	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación. (Sistema Integral de Información)

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
<b>12%</b>	<b>14%</b>

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	4.2 Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
<b>Objetivo 4</b>	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación
<b>Descripción General</b>	Número de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
<b>Observaciones</b>	Total de Profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar
<b>Fuente</b>	División de Estudios de Posgrado e Investigación.

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
<b>0</b>	<b>8</b>

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
<b>Indicador</b>	4.3 Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
<b>Objetivo 4</b>	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación
<b>Descripción General</b>	Cantidad de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, realizados por los institutos, unidades y centros.
<b>Observaciones</b>	Total de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación realizados por el ITSLP.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar
<b>Fuente</b>	División de Estudios de Posgrado e Investigación.

Línea Base 2012	Meta 2018
<b>3</b>	<b>14</b>

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	4.4 Estudiantes de licenciatura y posgrado que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
<b>Objetivo 4</b>	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación
<b>Descripción General</b>	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
<b>Observaciones</b>	Total de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar
<b>Fuente</b>	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación. (Sistema Integral de Información)

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
<b>4</b>	<b>28</b>

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	5.1 Registros de propiedad intelectual.
<b>Objetivo 5</b>	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
<b>Descripción General</b>	Número de registros de propiedad intelectual obtenidos por el ITSLP
<b>Observaciones</b>	Total de registros de propiedad intelectual obtenidos por el ITSLP
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar
<b>Fuente</b>	División de Estudios de Posgrado e Investigación.

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
<b>4</b>	<b>8</b>

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	5.2 Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral.
<b>Objetivo 5</b>	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
<b>Descripción General</b>	Porcentaje de egresados incorporados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso, respecto del total de egresados por generación.
<b>Observaciones</b>	(Número de egresados empleados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso / Número de egresados en esa generación) * 100.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar
<b>Fuente</b>	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
<b>Dato no disponible</b>	<b>50%</b>

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	5.3 Proyectos vinculados con los sectores público, social y privado
<b>Objetivo 5</b>	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
<b>Descripción General</b>	Número de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado que a través de convenios o acuerdos de colaboración que realiza el ITSLP
<b>Observaciones</b>	Total de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar
<b>Fuente</b>	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
<b>13</b>	<b>39</b>

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	5.4 Estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
<b>Objetivo 5</b>	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
<b>Descripción General</b>	Número de estudiantes que participan en proyectos vinculados con el sector público, social y privado, a través de convenios o acuerdos de colaboración.
<b>Observaciones</b>	Total de estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado a través de convenios o acuerdos de colaboración
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar
<b>Fuente</b>	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
<b>13</b>	<b>67</b>

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	5.5 Empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
<b>Objetivo 5</b>	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
<b>Descripción General</b>	Mide la cantidad de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial
<b>Observaciones</b>	Total de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar
<b>Fuente</b>	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación. (Sistema Integral de Información)

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
<b>8</b>	<b>8</b>

<b>FICHA DEL INDICADOR</b>	
<b>Elemento</b>	<b>Características</b>
<b>Indicador</b>	5.6 Estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
<b>Objetivo 5</b>	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
<b>Descripción General</b>	Número de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
<b>Observaciones</b>	Total de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar
<b>Fuente</b>	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

<b>Línea Base 2012</b>	<b>Meta 2018</b>
<b>No disponible</b>	<b>24</b>

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
<b>Indicador</b>	6.1 Personal directivo y no docente capacitado.
<b>Objetivo 6</b>	Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.
<b>Descripción General</b>	Número de directivos y de personal no docente que recibieron capacitación.
<b>Observaciones</b>	Total de personal directivo capacitado. Total de personal no docente capacitado
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar
<b>Fuente</b>	Departamento de Recursos Humanos y Departamento de Desarrollo Académico

Línea Base 2012	Meta 2018
<b>Personal Directivo:24</b> <b>Personal No docente:95</b>	<b>Personal Directivo:24</b> <b>Personal No docente: 96</b>

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
<b>Indicador</b>	6.2 Instituto certificado.
<b>Objetivo 6</b>	Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.
<b>Descripción General</b>	Certificados en un sistema de gestión.
<b>Observaciones</b>	Certificados en un sistema de gestión.
<b>Periodicidad</b>	Anual por ciclo escolar
<b>Fuente</b>	Subdirección de Planeación y Vinculación

Línea Base 2012	Meta 2018
<p><b>Sistema de Gestión de Calidad: 1</b>  <b>Modelo de Equidad de Género: 1</b></p>	<p><b>Sistema de Gestión de Calidad: 1</b>  <b>Modelo de Equidad de Género: 1</b>  <b>Sistema de Gestión Ambiental: 1</b></p>



# GLOSARIO



## GLOSARIO

**Actividades científicas y tecnológicas:** Son las actividades sistemáticas que están estrechamente relacionadas con la generación, mejoramiento, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en todos sus campos.

Las actividades científicas y tecnológicas se dividen en tres categorías básicas: Investigación y desarrollo experimental, educación y enseñanza científica y técnica, y servicios científicos y tecnológicos.

**Investigación y Desarrollo Experimental (IDE)** <sup>1</sup>: Trabajo sistemático y creativo realizado con el fin de aumentar el caudal de conocimientos –inclusive el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad– y el uso de éstos para idear nuevas aplicaciones. Se divide, a su vez, en investigación básica, aplicada y desarrollo experimental.

\* **Investigación básica:** Trabajo experimental o teórico realizado principalmente con el objeto de generar nuevos conocimientos sobre los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin prever ninguna aplicación específica inmediata.

\* **Investigación aplicada:** Investigación original realizada para la adquisición de nuevos conocimientos, dirigida principalmente hacia un fin u objetivo práctico, determinado y específico.

\* **Desarrollo experimental:** Trabajo sistemático llevado a cabo sobre el conocimiento ya existente, adquirido de la investigación y experiencia práctica, dirigido hacia la producción de nuevos materiales, productos y servicios, a la instalación de nuevos procesos, sistemas y servicios y hacia el mejoramiento sustancial de los ya producidos e instalados.

**Beca:** Apoyo económico temporal que se concede al estudiante para que realice estudios.

**Capacidades científicas, tecnológicas y de innovación:** Son las capacidades necesarias para crear conocimiento y gestionar su incorporación a las actividades productivas. Están directamente relacionadas con la generación, difusión, transmisión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos.

**Capacitación:** Programa técnico-educativo cuyo propósito es desarrollar las competencias profesionales y promover el desarrollo integral de las personas.

**Capital humano:** Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico.

**Centros de investigación CONACyT:** Los Centros forman un conjunto de 27 instituciones de investigación que abarcan los principales campos del conocimiento científico, tecnológico y humanístico. Según sus objetivos y especialidades se agrupan en tres áreas: 10 en ciencias exactas y naturales, ocho en ciencias sociales y humanidades, ocho se especializan en desarrollo e innovación tecnológica. Una se dedica al financiamiento de estudios de posgrado.

<sup>1</sup> Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018

<sup>2</sup> Programa Sectorial de Educación 2013-2018

<sup>3</sup> Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

279

<sup>5</sup> Tecnológico Nacional de México

<sup>6</sup> Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)

<sup>7</sup> Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, Tecnológico Nacional de México

**Competencia profesional**<sup>5</sup>: Para el Tecnológico Nacional de México, es la integración y aplicación estratégica de conocimientos, procedimientos y actitudes necesarios para la solución de problemas, con una actuación profesional ética, eficiente y pertinente en escenarios laborales heterogéneos y cambiantes.

**Crecimiento económico**<sup>3</sup>: Es el incremento en la producción de bienes y servicio de un país durante un periodo determinado.

**Clúster**<sup>1</sup>: Concentración geográfica de empresas interconectadas, proveedores especializados, proveedores de servicios, empresas en sectores próximos e instituciones asociadas (por ejemplo, universidades, agencias gubernamentales, asociaciones empresariales, etc.) en ámbitos particulares que compiten, pero que también cooperan.

**Cuerpo académico**<sup>6</sup>. Es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas de estudio, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos. Además, por el alto grado de especialización que alcanzan en conjunto al ejercer la docencia, logran una educación de buena calidad. Los Cuerpos Académicos (CA) sustentan las funciones académicas institucionales y contribuyen a integrar el sistema de educación superior del país.

Los CA constituyen un sustento indispensable para la formación de profesionales y expertos. Dada la investigación que realizan, son un instrumento de profesionalización del profesorado y de su permanente actualización, por lo tanto, favorecen una plataforma sólida para enfrentar el futuro cada vez más exigente en la formación de capital humano, situación que les permite erigirse como las células de la academia y representar a las masas críticas en las diferentes áreas del conocimiento que regulan la vida académica de las Instituciones de Educación Superior.

**Democratizar la productividad**<sup>3</sup>: Tal como se establece en el Plan de Desarrollo, democratizar la productividad es una estrategia transversal de la presente Administración para lograr que las oportunidades de desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población. En consecuencia, implica llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional.

**Empresas de base tecnológica**<sup>1</sup>: Unidades de negocios productoras de bienes y servicios cuya competitividad depende del diseño, desarrollo y producción de nuevos productos o procesos innovadores, a través de la aplicación sistemática e intensiva de conocimientos científicos y tecnológicos.

**Estudiante**<sup>2</sup>: Es la persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipos, niveles y servicios educativos del Sistema Educativo Nacional.

**Estudiante de nuevo ingreso**<sup>2</sup>: En educación superior, se designa así al estudiante que se matricula o inscribe por primera vez en un programa educativo

---

1 Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018  
2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018  
3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018  
4 Acuerdo 279

5 Tecnológico Nacional de México  
6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)  
7 Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, Tecnológico Nacional de México

**Educación superior**<sup>2</sup>: Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado.

**Eficiencia terminal**<sup>7</sup>: Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.

**Egresados**<sup>2</sup>: Estudiantes que se hacen acreedores a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.

**Emprendedores**<sup>3</sup>: Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea de negocio.

**Evaluación**<sup>3</sup>: El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

**Financiamiento**<sup>2</sup>: Recursos económicos, producto de los esfuerzos presupuestarios del sector público, del particular y de los fondos provenientes de fuentes externas, destinadas a financiar las actividades del Sistema Educativo Nacional.

**Indicador**<sup>3</sup>: Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

**Innovación tecnológica de producto y de proceso**<sup>1</sup>: Comprende nuevos productos y procesos y cambios tecnológicos significativos de los mismos. Una innovación tecnológica de producto y proceso ha sido introducida en el mercado (innovación de producto) o usada dentro de un proceso de producción (innovación de proceso). Las innovaciones tecnológicas de producto y proceso involucran una serie de actividades científicas, tecnológicas, organizacionales, financieras y comerciales.

**Licenciatura**<sup>4</sup>: Es la opción educativa posterior al bachillerato que conduce a la obtención del título profesional correspondiente.

**Maestro (docente)**<sup>2</sup>: Persona que en el proceso de enseñanza y aprendizaje imparte conocimientos y orienta a los alumnos.

**Matrícula**<sup>2</sup>: Es el indicador de estudiantes inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

1 Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018

2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018

3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

4 Acuerdo 279

5 Tecnológico Nacional de México

6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)

7 Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, Tecnológico Nacional de México

**MIPYMES**<sup>3</sup>: Acrónimo que hace referencia al conjunto de unidades económicas conformado por las micro, pequeñas y medianas empresas.

**Modalidad escolarizada**<sup>4</sup>: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que establece como mínimo 2, 400 horas de formación y aprendizaje del estudiante, bajo la conducción de un (una) profesor(a) en el Instituto.

**Modalidad No escolarizada –a distancia**<sup>4</sup>: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que se destina a estudiantes que adquieren una formación y aprendizaje con el apoyo del (de la) profesor(a)-asesor(a), sin necesidad de asistir al Instituto.

**Modalidad mixta**<sup>4</sup>: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella en la que se requiere del estudiante una formación y aprendizaje en el Instituto, pero el número de horas bajo la conducción de un (una) profesor(a) sea menor al establecido en la modalidad escolarizada.

**Patente**<sup>1</sup>: Es un derecho exclusivo, concedido en virtud de la ley, para la explotación de una invención técnica. Se hace referencia a una solicitud de patente cuando se presentan los documentos necesarios para efectuar el trámite administrativo ante el organismo responsable de llevar a cabo el dictamen sobre la originalidad de la invención presentada; en el caso de nuestro país, es el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. La concesión de una patente se otorga cuando el organismo encargado de efectuar los análisis sobre la novedad del trabajo presentado aprueba la solicitud realizada, y se asigna al autor la patente correspondiente.

**Perfil deseable**<sup>6</sup>: Profesores que cumplen, con eficacia y equilibrio sus funciones de profesor de tiempo completo, como atender la generación y aplicación del conocimiento, ejercer la docencia y participar en actividades de tutorías y gestión académica, así como dotar de los implementos básicos para el trabajo académico a los profesores reconocidos con el perfil.

**Personal docente**<sup>2</sup>: Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos o educandos.

**Perspectiva de género**<sup>2</sup>: Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

**Plan de estudios**<sup>4</sup>: La referencia sintética, esquematizada y estructurada de las asignaturas u otro tipo de unidades de aprendizaje, incluyendo una propuesta de evaluación para mantener su pertinencia y vigencia.

---

<sup>1</sup> Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018

<sup>2</sup> Programa Sectorial de Educación 2013-2018

<sup>3</sup> Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

<sup>4</sup> Acuerdo 279

5 Tecnológico Nacional de México

6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)

7 Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, Tecnológico Nacional de México

**Programa de estudios**<sup>4</sup>: La descripción sintetizada de los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje, ordenadas por secuencias o por áreas relacionadas con los recursos didácticos y bibliográficos indispensables, con los cuales se regulará el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Posgrado**<sup>4</sup>: Es la opción educativa posterior a la licenciatura y que comprende los siguientes niveles:

- a) Especialidad, que conduce a la obtención de un diploma.
- b) Maestría, que conduce a la obtención del grado correspondiente.
- c) Doctorado, que conduce a la obtención del grado respectivo.

**Propiedad intelectual**<sup>1</sup>: Es el conjunto de derechos de carácter exclusivo que otorga el Estado por un tiempo determinado a las personas físicas o morales que han realizado creaciones intelectuales, en particular invenciones tecnológicas y obras literarias o artísticas. Comprende dos ramas: la propiedad industrial (protección legal de invenciones, marcas, dibujos, modelos industriales, secretos industriales) y el derecho de autor (protección legal de obras literarias, musicales, artísticas, fotografías y audiovisuales).

**Recursos humanos de alto nivel en ciencia y tecnología**<sup>1</sup>: Es aquella proporción de la fuerza laboral con habilidades especiales, y comprende a las personas involucradas en todos los campos de actividad y estudio en ciencia y tecnología, por su nivel educativo u ocupación actual.

**Sistema Nacional de Investigadores**<sup>1</sup>: El Sistema Nacional de Investigadores es un programa federal que fomenta el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país por medio de un incentivo económico destinado a los investigadores, quienes así perciben un ingreso adicional a su salario.

**Sustentabilidad**<sup>3</sup>: Se habla de sustentabilidad cuando se satisfacen las necesidades de la actual generación, pero sin que se sacrifique la capacidad futura de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

**Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado**<sup>4</sup>: Es la opción educativa posterior al bachillerato y previa a la licenciatura, orientada fundamentalmente a la práctica, que conduce a la obtención del título profesional correspondiente. Este nivel puede ser acreditado como parte del plan de estudios de una licenciatura;

**Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**<sup>3</sup>: Se refieren a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consultarla y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, internet, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.

**Vocaciones estatales**<sup>1</sup>: Se definen a partir de las potencialidades y limitaciones de las entidades federativas, entendidas como la aptitud, capacidad o característica especial que tiene el estado para su desarrollo. Éstas, a su vez, se pueden priorizar de forma tal de llegar a establecer el o los ámbitos sectoriales más relevantes en los que debería basarse el desarrollo estatal.

1 Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018

2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018

3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

4 Acuerdo 279

5 Tecnológico Nacional de México

6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)

7 Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, Tecnológico Nacional de México

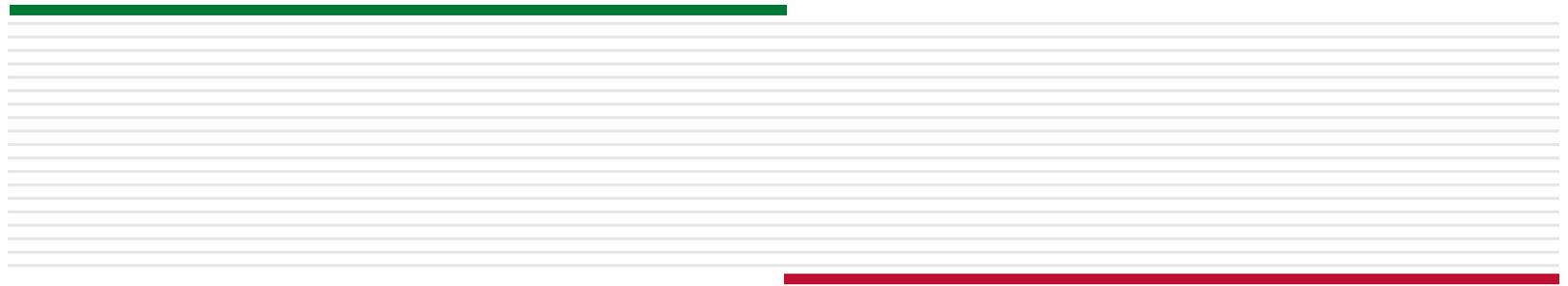
## Siglas y Acrónimos

**CENIDET** - Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico.  
**CIIDET** - Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica.  
**CIEES** - Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.  
**CONACyT** - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.  
**CONOCER** - Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.  
**CONRICyT** - Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica.  
**COPAES** - Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.  
**CRODE** - Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo.  
**CTI** - Ciencia, Tecnología e Innovación.  
**DGESU** - Dirección General de Educación Superior Universitaria.  
**DGEST** - Dirección General de Educación Superior Tecnológica.  
**GIDE** - Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental.  
**ISBN** - International Standard Book Number (Número Internacional Normalizado del Libro).  
**ISO** - Interational Standard Organization (Organización Internacional para la Estandarización).  
**ITSLP** - Instituto Tecnológico de San Luis Potosí  
**MiDe** - Modelo de incubación de empresas.  
**MIPyMES** - Micro, pequeñas y medianas empresas.  
**PE** - Programa Educativo  
**PIID** - Programa Institucional de Innovación y Desarrollo.  
**PIFIT** - Proyecto Institucional de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos.  
**PND** - Plan Nacional de Desarrollo.  
**PNPC** - Programa Nacional de Posgrados de Calidad.  
**PRODEP** - Programa de Desarrollo Profesional.  
**PRODET** - Programación Detallada.  
**PSE** - Programa Sectorial de Educación.  
**PTC** - Profesor de Tiempo Completo.  
**SEP** - Secretaría de Educación Pública.  
**SII** - Sistema Integral de Información.  
**SISEIT** - Sistema Institucional de Seguimiento de Egresados de los Institutos Tecnológicos.  
**SNI** - Sistema Nacional de Investigadores.  
**TIC** - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.  
**TecNM** - Tecnológico Nacional de México



# RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

## TRANSPARENCIA



## RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

La estimación de los recursos necesarios para la ejecución del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico de San Luis Potosí, será coordinada y autorizada por el Tecnológico Nacional de México; estará determinada por el Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado, y se deberán ejercer con estricto apego a la normatividad aplicable, con la finalidad de valorar los avances obtenidos en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el mismo.

La ejecución del presupuesto debe realizarse en torno a la cultura de la eficiencia del Instituto Tecnológico de San Luis Potosí, con el marco de referencia de la autoevaluación responsable, para el mejoramiento institucional, siempre con un enfoque de resultados definidos en los indicadores institucionales hasta el año 2018, bajo un esquema de revisión y seguimiento que permitirá responder de manera oportuna a las necesidades y tendencias del entorno.

Las acciones de seguimiento se vinculan a la normatividad establecida por la Secretaría de Educación Pública, de tal manera que la aplicación del recurso respecto del presupuesto anual autorizado y los resultados obtenidos se utilizan para integrar el reporte de indicadores solicitados por las instancias reguladoras del presupuesto, así como el relacionado al ejercicio de los recursos financieros extraordinarios autorizados.

## TRANSPARENCIA

De conformidad con lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el seguimiento de resultados del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico de San Luis Potosí estará disponible en la página institucional [www.itslp.edu.mx](http://www.itslp.edu.mx), así como el seguimiento a los indicadores, para dar transparencia a los resultados y ejercicio de los recursos.



**El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo  
2013 - 2018, del Instituto Tecnológico de San Luis Potosí,  
se terminó de imprimir en febrero de 2015,  
El tiro consta de 50 ejemplares.**



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



# INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SAN LUIS POTOSÍ

